



Normativa para la realización de radiografías para la valoración del grado de displasia de CADERA a través de A.V.E.P.A.

(Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales)

Formato de la radiografía

1. Radiografía convencional
2. Radiografía digital siempre en formato Dicom

Identificación de la radiografía

Únicamente se aceptarán para su lectura, las radiografías con una identificación, realizada a través de letras o cintas de plomo, que identifiquen la radiografía en el momento del disparo, y no a posteriori. No se aceptará ninguna identificación basada en cualquier tipo de escritura o impresión. Esta identificación deberá constar de los siguientes datos:

1. Nombre del Animal
2. Fecha Nacimiento
3. Fecha Radiografía
4. Apellido del Propietario
5. Tatuaje o N° Microchip (uno de ellos obligatorio)
6. Número de L.O.E. (si existe)

Cualquier radiografía no identificada con esta información, no será evaluada.

Características necesarias en la radiografía

- **Calidad:** La Radiografía deberá ser de buena calidad y deberá estar bien contrastada.
 - La radiografía deberá incluir toda la cadera, los fémures, rótulas y las mesetas tibiales.
- **Posicionamiento:** La cadera deberá estar simétricamente colocada, los fémures deberán estar paralelos y las rótulas centradas.

(Es necesario someter al animal a una sedación profunda o anestesia general de corta duración)

Edad mínima para el diagnóstico

La edad mínima es de un año.

Informe para añadir a la radiografía

Se adjuntará a la radiografía un documento de certificación que será proveído por AVEPA. Este documento deberá estar firmado tanto por el veterinario como por el propietario del animal, autorizando además a que la radiografía quede depositada en la Secretaría de AVEPA y no sea devuelta.

Envío de la radiografía

- *Quien debe enviar la radiografía a la secretaría de AVEPA, es el veterinario que la ha realizado, siendo este el único interlocutor respecto a este servicio con AVEPA, los propietarios o criadores no deben realizar directamente con AVEPA ninguna gestión, esta debe ser producida por el veterinario.*
- *La radiografía realizada por el veterinario, será enviada junto con los informes pertinentes y el pago del servicio, a la Secretaría de AVEPA, a la atención del Comité de Lectura de Radiografías de Displasia.*
- *No se aceptará ninguna radiografía, que no vaya acompañada con el pago del importe del servicio.*

Pago del servicio

Junto con la radiografía y el documento de certificación se enviará el pago del servicio, mediante talón nominativo a nombre de AVEPA, por importe de 43,74 euros o fotocopia de transferencia bancaria a la cuenta de AVEPA del banco Sabadell: 0081 0025 27 0001233128, por importe de 43,74 euros.

Clasificación grado de displasia

El dictamen se encuadrará en la siguiente clasificación, la cual sigue las normas de la Comisión de Displasia Coxofemoral de la FCI:

- *Grado A - Ausencia de signos radiográficos de displasia de cadera*
 - *Grado B - Articulaciones de caderas casi normales*
 - *Grado C - Leves signos de displasia de cadera*
 - *Grado D - Moderados signos de displasia de cadera*
 - *Grado E - Severos signos de displasia de cadera*

NOTA: Será el propio Club, quien decidirá que animales son aptos para la cría o no, dependiendo del grado de selección que desee hacer. La valoración del Comité, es pues, simplemente radiológica, si bien, en la mayoría de los países se permite criar, solamente, con los animales pertenecientes a los dos primeros grupos.

Envío del dictamen

- *Se enviarán 2 copias del dictamen al veterinario (hará llegar una de ellas al propietario), una tercera copia irá al Club Español del Pastor de Brie.*
- *En caso de que el Comité solicite una repetición de la radiografía, se enviará una notificación oficial de **AVEPA**, al veterinario, en la que se detallará el motivo de dicha repetición.*
 - *Esta repetición quedará exenta de pago.*

Recursos al diagnóstico

- *Existe la posibilidad de presentar un recurso al diagnóstico de displasia emitido, presentando las alegaciones necesarias por escrito al comité de lectura de **AVEPA** por parte del veterinario.*
- *El Comité de Lectura volverá a estudiar la radiografía original y emitirá por escrito una explicación sobre el resultado definitivo emitido.*
- *El coste de la presentación de este recurso será de 60,00€, efectuando el pago mediante talón a nombre de **AVEPA**. En el caso de darse la razón a esta reclamación, se devolverá el importe de 60,00€.*